Año XXV.—Núm. 9438
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1911 =
Martes 28 de Marzo

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado. . . . . 10 »

COLABORACIÓN

Del momento

Exposición Casellas

A esta hora, las ocho de la noche, se clausura en el *Fayans Catalá* la tómbola Casellas. Amigos del muerto la organizaron, hace unos veinte días, con obras de arte que Casellas atesoró en su colección de crítico y á las que se han sumado lienzos que otros pintores ofrecieron á fin de aumentar el producto de la rifa. Durante estas últimas tardes ha sido la tómbola lugar de exhibición y charla. Allá han ido las mujeres á lucir por última vez este año sus galas de invierno; y por allí han desfilado los que por amistad ó alcurnia venian casi obligados á contribuir á esa iniciativa generosa.

Generosa y justa. Casellas fué de los pocos críticos que se tomó aquí el oficio en serio. Estudió y viajó por donde le fué posible, y ejerció la crítica honradamente. Por esto sólo, por la resignación á luchar en un trabajo tan ingrato y poco productivo merecia ya la consideración de todos. Y además se hizo acreedor á ello también por las circunstancias de su muerte. El suicidio de Casellas fué, en realidad, un gaje de su oficio de periodista. En plena revolución de Julio salió por esas calles á observar y á indagar, y en uno de sus paseos por poco muere de una descarga. Tal emoción sufrió Casellas que desde aquel día perdió su equilibrio espiritual. Se despertó en él la terrible manía persecutoria y una mañana marchóse de su casa, se fué á un pueblecito estación extrema de un ferro-carril y desde allí, y ya de noche, salió á pié por el centro de la via, al encuentro de un tren que era para su pobre cerebro torturado, la muerte liberadora.

Huelga pacifica

Los estudiantes de ingenieros industriales están en huelga, é ignoro sí á estas horas el Gobierno ha resuelto el conflicto. Es una huelga pacífica que no ha transcendido á otras facultades, ni ha dado que hacer á la policia ni ha molestado á los transeuntes. Los alumnos de las tres escuelas—Barcelona, Madrid y Bilbao—se han puesto en inteligencia y sin motines ni bullangas, han abandonado las clases.

Sus pretensiones no pueden ser ya más razonables ni mas elocuentes contra el desbarajuste que continúa imperando respecto á Enseñanza en nuestro pais. No quieren que se les merme los derechos que el Gobierno les concedió, al emprender los estudios. La carrera oficial es un contrato como cualquier otro. Tú, Estado, me ofreces en tales condiciones, este ó aquel título, con tales ó cuales derechos, y yo, en estas condiciones, y á la hora crítica de resolver mi porvenir, emprendo la carrera, curso por curso. ¿Cómo has de alterar y, sobre todo, mermar las ventajas convenidas? ¿Quién me resarcirá, si abandono los estudios, del dinero gastado y el tiempo perdido?

Y más en este caso, en que no se trata, que yo sepa, de modificaciones de plan de enseñanza por exigencias improrrogables de las materias de estudio. Aún así serían muy discutibles esas variaciones; pero ahora, en este caso, ¿en que se fundan? ¿á qué obedecen?

Es un tejer y destejer lamentable que por lo visto no tiene cura. En otros países ha llegado el plan de la enseñanza á una estabilidad relativa compatible con la renovación de los conocimientos humanos. Los partidos que luchan á muerte en otros terrenos llegan á cierta inteligencia en cuestión de pedagogía, y los alumnos pueden emprender confiados sus estudios. Aquí, al revés: reina un desbarajuste perpetuo; un partido deshace lo que hizo el contrario, y, dentro de un mismo Gobierno y en un mismo ramo, un ministro echa á tierra lo que otro compañero suyo estableció dias antes.

Y así va la famosa «nave» vieja y cansada...

M. SARMIENTO

Barcelona 24 Marzo 1911.

Lecturas y Comentarios

La-dron bajo la capa de Juez.

La prensa de París refiere el golpe audaz dado por un fugado de presidio, tomando el carácter de funcionario judicial.

Hace dos años, M. Brunet, empleado en Tolón, dispuso indebidamente de varias sumas que pertenecían á su principal.

Este denunciólo á las autoridades.

Y el infiel empleado fué condenado á tres años de cárcel.

Actualmente se encuentra purgando su delito en la prisión de Nimes.

Su esposa, madame Brunet, vive sola en una casita del camino de los Molinos.

Sus parientes le habian reunido algunos miles de francos para que no pasara privaciones mientras su esposo estaba preso.

Anteayer, presentóse en su domicilio un señor vestido con elegancia severa.

Su aspecto era serio y grave.

—¿Madame Brunet?—preguntó.

—Yo soy.

—Vengo á registrar su casa de usted.

—¿Por qué?

—Soy el juez de instrucción.

—¡Yo no he cometido delito alguno!

—Esto lo veremos. Su esposo ha declarado en Nimes que usted guarda parte del dinero que robase á su principal,

—¡Eso es falso! ¡Se lo jugó todo!

—Yo vengo á registrar la casa, no á sostener diálogos inútiles. ¡Déjeme pasar!

—¡Pero si yo soy inocente!

—¡Déjeme pasar, repito!

Y apartándola con violencia, dedicóse á un registro minucioso.

Ella le miraba hacer, aterrada.

Al cabo, el sedicente juez descubrió, en el cajón de una mesa, un sobre conteniendo tres mil francos en billetes.

—¡Esto procede del robo!—dijo con severidad.

—¡No! ¡Eso es mío! ¡Me lo han dado mis hermanos y mis tíos, para que vaya viviendo!

—Bueno, pues me lo llevo. Si usted prueba que lo que dice es verdad, le será devuelto en seguida.

—¡Pero, señor juez!...

—Nada. Me marcho. Vaya mañana al Juzgado á declarar, á eso de las dos y media. Pregunte por M. Lescudier.

Y se marchó, llevándose los 3.000 francos.

Madame Brunet quedóse como quien ve visiones.

Ayer, á la hora indicada, M. Lescudier, juez de instrucción recibió en su despacho la visita de madame Brunet.

Esta preguntó tímidamente y preguntó con voz temerosa:

—¿M. Lescudier?

—Yo soy.

—Vengo cumpliendo las órdenes que me diera usted ayer.

—¿Yo?

Madame Brunet fijóse en el magistrado y dijo con profundo asombro:

—¡Pero el juez que fué ayer á mi casa es otro!

—¿Que fué ayer un juez á su casa?

—Sí.

—¿A qué?

—No sé. Practicó un registro y se llevó 3.000 francos. Dijo que se llamaba M. Lescudier y me ordenó que viniese hoy.

—Señora, siento mucho tener que decirselo. Pero ese señor no era un juez, sino un «apache».

Madame Brunet por poco se desmaya.

Según se sospecha, trátase de un fugado de la prisión de Nimes, que en ésta se hizo amigo de M. Brunet.

ARGOS

Complot monárquico

en Portugal

Telegrafían de Lisboa al «Heraldo» de Nueva Yorck (édición europea número 27. 240), que da la prensa lisbonense detalles del gran complot monárquico descubierto hace pocos días.

Sospechando el gobernador civil de Lamego que se tramaba un complot, mandó practicar un registro en los cuarteles militares de la localidad encontrándose en poder de los sargentos encargados de amunicionar las tropas documentos comprometedores según los cuales estaban afiliados à la causa monárquica, una gran parte del 9.º regimiento de infanteria.

Arrestados algunos de los complicados en el complot, confesaron que debía estenderse aquél por todo el Norte, por Vianna de Castello, Braga y otros puntos con el centro de la conspiración de Oporto y que tenía el movimiento adherente en muchos regimientos en el Norte de Portugal, especialmente en los 8.º y 3.º de infantería, pero que era completamente fiel á la república el 5.º regimiento de cazadores.

Prometieron los caudillos monárquicos del complot, si este resultaba victorioso, una promoción militar y pensiones vitalicias si resultaba aquél infructuoso. Parece que, además de los militares, estaban comprometidos muchos paisanos á secundar el movimiento.

Era el plan de los revolucionarios prender ó asesinar á los oficiales y soldados fieles á la república. Debía tener lugar el levantamiento en la primera semana de Abril, empezando por el Norte y corriéndose después, por el Sur, seguido de un ataque combinado contra Lisboa.

Antes de estos proyectos ha tomado el Gobierno provisional, para hacerlos fracasar, las màs enérgicas medidas.

PALMA

En Manacor al salir anteayer de su casa el Notario de dicha población don Antonio Planas, fué agredido por un individuo que le diò un fuerte golpe con un bastón.

El agresor fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

Por la policía fueron ayer puestos á disposición del Juzgado varios vecinos del arrabal de Santa Catalina por escándalo promovido en la vía pública.

La guardia civil del puesto de Campos, da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber maltratado de obra á su madre.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden circular:

«Recibidas en este ministerio noticias oficiales de existir casos de fiebre aftosa en los ganados de diferentes departamentos de Francia, y teniendo en cuenta los graves perjuicios que pudiera acarrear á la salud pública y á la industria pecuaria la importación de dicha epizootía, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ganados de las especies bovina, caprina y porcina procedentes de la mencionada república, queden sometidos, á su importación en España por las vías terrestre ó marítima, á los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las reales órdenes de 31 de diciembre de 1887 y 6 de septiembre de 1888, debiendo observarse igualmente con todo rigor lo prevenido por los artículos 205 y 206 del reglamento provisional vigente de Sanidad, y dándose cuenta inmediata á este ministerio de toda expedición de ganados de dicha procedencia que por su estado pudiera dar lugar á que se adoptara con el mismo alguna de las medidas que autoriza el artículo 207 del precitado reglamento.»

El Juez Militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza á Juan Mas Roca y Martin Alemañy Cerdá, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se le sigue por falta de concentración á filas.

Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un muchacho por haber tirado una piedra á otro produciéndole liegras contusiones.

En Binisalem la Benemérita detuvo à un individuo presunto autor de la corta de unos arboles de una finca de aquel término municipal.

En la Casa de socorro fué curado ayer por la mañana un individuo que presentaba una herida en una mano.

Durante el día de ayer continuó reinando un tiempo variable, cayendo por la mañana algunos chubascos.

El cielo permaneció encapotado durante todo el día cerrando la noche con el mismo cariz.

El vapor *Rey Jaime II*, que salió ayer por la mañana á las ocho, llegó al puerto de Barcelona, á las cinco de la tarde.

Don Miguel Ferrando, médico especialista en enfermedades de la garganta nariz y oido, dará una conferencia el próximo miercoles á las seis y media en el Colegio médico farmacéutico disertando sobre un caso de fractura complicada del cráneo; trepanación, pérdida de substancia cerebral y curación.

Ayer no llegó contra costumbre el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

El vapor *Isleño*, que era el esperado, suspendió su salida el domingo de Alicante á la hora de itinerario, debido al mal tiempo.

Dicho buque en vista de haber abonanzado ayer el temporal, salió por la mañana á las seis, de dicho puerto, habiendo llegado á Ibiza ayer tarde à las tres.

El *Isleño* debió salir de Ibiza esta pasada noche á las once, siendo esperado esta mañana en Palma.

Por el Juzgado de Marratxí se instruyen diligencias en averiguación del autor ó autores de la corte de almendros en una finca de aquel término municipal.

La empresa del Teatro Balear nos participa que ha renovado el contrato con la bailarina *La Cordobesita*.

El jueves próximo debutará la famosa cupletista Consuelo Torres (Mannon).

Ayer tarde, en ocasión de ser conducido al cementerio el cadáver de una anciana asilada de las Hermanitas de los pobres, se entabló fuerte disputa entre tio y sobrino, recibiendo éste una herida en la sien derecha que le produjo aquel con un paraguas.

Intervino el individuo de la policía señor Capellá, que acompañó al herido á la casa de socorro donde fué curado.

El agresor fué denunciado al Juzgado.

Por el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad se ha incoado sumario sobre hurto de dinero y un par de alpargatas, cuyo autor, joven de malos antecedentes, ha sido puesto á disposición de dicho Juzgado,

Anteayer por la tarde se celebró una velada en la sociedad «Patroto Obrero» á las que asistieron las familias de los niños que reciben instrucción gratuita en dicho Patronato.

Seis niños de la referida escuela dieron principio al acto cantando la introducción *Mirau qu' es de bó* y recitando todas las oraciones del Catecismo alternando con hermosas canciones infantiles.

El profesor Sr. Mir dió cuenta de los adelantos de sus discípulos en relación con el dia del ingreso de los mismos en su escuela.

Siguió un examen de Catecismo contestando los niños satisfactoriamente á las preguntas que se les dirigieron, leyendo Boyeras y Artigues dos bonitas poesias.

Por último, el Director del Patronato P. Vives subió al estrado pronunciando un discurso aconsejando á los padres que coadyuven con el maestro á completar la educación de sus hijos, avisos y consejos á los que la numerosa concurrencia demostró su agrado y conformidad.

Anteayer en el local de la Juventud Republicana Radical dió su anunciada conferencia el catedrático de este Instituto don Baltasar Champsaur.

Acudió á escucharle numerosa concurrencia.

Expuso lo que considera es el creyente y el investigador, las diferencias que hay entre ambos y el criterio de la evolución.

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
TEMPORADA DE CUARESMA
Grandes existencias en géneros negros, sedas, velos y mantillas de todas clases, propios para esta época
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Un piso que se hunde

Una anciana herida

En la mañana de ayer ocurrió en esta ciudad la siguiente lamentable desgracia:

Estaba la vecina de la calle del Santo Espíritu, Margarita Fuster, ocupada en arreglar la casa, cuando al dirigirse de una habitación á otra, se desplomó uno de los sillares del piso yendo á parar al primer piso.

El fuerte ruido que produjo dicha caida puso en alarma á los vevinos abandonando varios de estos sus viviendas.

Enterados del hecho por la vecina de la casa en que cayó aquella corrieron en auxilio de la Fuster, la que presentaba una extensa herida en la cabeza.

Prestados que le fueron los primeros auxilios fué trasladada á la casa de socorro donde le practico la primera cura el médico municipal de guardia don Luis Pizá.

En vista del grave estado de la herida fué conducida en una camilla al Hospital.

Asiento para las dependientes

He aqui el proyecto de ley leido por el ministro de la Gobernación en el Congreso.

«Articulo 1.º En los almacenes tiendas, oficinas, escritorios y en general en todo establecimiento fabril, de cualquier clase que sea, donde se vende ó expenden articulos y objetos al público ó se preste algún servicio relacionado con èl por mujeres empleadas y en los locales anexos, será obligatorio para el dueño, representante particular ó Compañia, tener dispuesto un asiento para cada una de ellas. Cada asiento, destinado exclusivamente á un empleado, estará en el local donde desempeñe su ocupación en forma que pueda servir de él exclusivamente, de los que puedan haber á disposición del público. Como locales anexos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta del servicio, se comuniquen, sea en el mismo ó distinto piso.

La obligación se extiende también á las fincas, mercados, ocupaciones permanentes al aire libre ó industrias ambulantes, sean ó no anexos.

Toda empleada podrá utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.º El cumplimiento de esta ley será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas sociales, y con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Art. 3.º Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia. Habrá reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior. En todo lo relativo á penalidad regirà lo dispuesto en el capitulo cuarto del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ello se relacionen en cuanto sean aplicables á las que se dicten sobre la materia.

Art. 4.º El gobierno, previo informe del Instituto de Reformas sociales, determinará el destino que deba darse al importe de las multas hechas efectivas por infracciones á la presente ley, en relación con las obras, regulando el modo y término de la aplicación de dicho importe.

Para el cobro de las referidas multas se imprimirá, autorizará y admieistrará en la forma y con los requisitos que sean precisos, un papal ó sello especial con el titulo ó leyenda: "Multas á las infracciones de las leyes sociales".

El ministro de la Gobernación y el de Hacienda se pondrán oportunamente de acuerdo para que en ningún caso deje de reintegrarse al primero el producto de las multas á que se refiere este articulo.

Art. 5.º Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 6.º La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su promulgación.

Articulo adicional.—Lo dispuesto en el articulo cuarto de la presente ley se ampliará á las multas que se hagan efectivas por infracción á cualquiera de las leyes protectoras del trabajo en cuya aplicación intervenga la Inspección del Instituto de Reformas sociales. El gobierno, oido el referido Instituto, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplimiento al efecto de la presente ley.

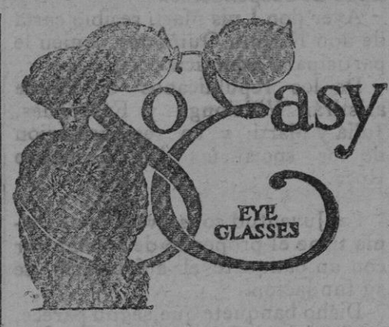

Optica Norteamericana
LO MAS NUEVO COMODO Y ELEGANTE
DEPOSITO:
CASA LASSALLE
San Nicolás, 31

De Sociedad

De cada día va en aumento el número de señoritas y caballeros que van á engrosar los coros para la interpretación de las composiciones del maestro Marqués que han de cantarse el dia de Ramos en el *Circulo Mallorquin*.

Ascienden ya á unos ochenta.

Anteayer el ensayo fué extraordinario, obsequiando el *Circulo Mallorquin* á los coristas con helados y pastas.

Mañana empezarán los ensayos con la orquesta.

El Maestro Marqués ha compuesto una *Ave María* para que la cante el distinguido aficionado señor Fortuñy.

Mañana es esperado en esta ciudad procedente de Génova el Director de la *Isleña Marítima* don Sebastián Simó, quien viene de examinar las obras del nuevo vapor *Rey Jaime I*, buque que probablemente llegará á nuestro puerto á mediados del próximo Junio.

En la madrugada de ayer subió al cielo á la temprana edad de seis años la preciosa niña Isabel Ferragut y Vanrell que constituía el encanto de sus padres.

Al dolor de estos, de su abuela paterna señora Mulet Vda. de Ferragut, y del abuelo de la finada nuestro distinguido amigo don Guillermo Vanrell nos asociamos sinceramente.

Ayer tarde a las seis y media, fué su cadáver conducido á la última morada, poniéndose de manifiesto las muchas relaciones de las distinguidas familias Ferragut y Vanrell.

Al distinguido médico señor Chabaneix se le ha conferido por Real orden del Ministerio de la Guerra la Cruz del Mérito militar, por servicios prestados al ejército.

Ayer salieron para Barcelona y Paris las señoritas Josefa y Trinidad Turich acompañadas de su hermano político don Antonio Picó.

Para Barcelona salieron ayer por la mañana en el vapor *Rey Jaime II*, don Matro Ramón, don Alvaro Alba, don Bartolomé Riutort y don Juan Reynés.

También se embarcaron en dicho buque el ingeniero don Alfonso de Chopitea y los comerciantes don Ignacio Figuerola y don Benigno Palos.

En el vapor *Mallorca*, salieron ayer por la mañana para Marsella, don Bartolomé Fiol, don Gabriel Horrach, don Martin Enseñat, don Bartolomé Bestard y don Miguel Homar.

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido los títulos de Licenciados en Medicina y Cirujía, expedidos á favor de don Antonio Vert Salvá, natural de Sansellas y don Bernardo Ques Capellá, de Alcudia.

También se ha recibido el título de Veterinario expedido á favor de don Juan Pons Serra, natural de Alayor.

Según un telegrama que recibió el señor Gobernador civil de la provincia, falleció ayer en el Lazareto de Mahón, el Director Médico de Sanidad de aquella Estación Sanitaria señor Miranda.

Deseanse en paz el alma del finado.

Ayer regresó á Barcelona á bordo del *Jaime II*, el editor propietario de *La Campana de Gracia* y de *L'esquella de la Torratxa* don Antonio López, quien en su breve estancia en Palma ha sido agasajado por sus íntimos amigos y asiduos colaboradores de dichas revistas don Santiago Rusiñol y don Gabriel Alomar.

Anoche salieron en el vapor-correo para Barcelona y el Extranjero, don Bartolomé y don José Pomar, socios de la razón social L, Pomar é hijos.

Se halla restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama varios días, el piloto del vapor *Mallorca*, don Pedro Pagés.

Para Barcelona salieron anoche en el vapor *Bellver*, don Salvador Yayes, don Luis Mercader, don José Sagrista, don Pedro Serra, don Luis Gonzaga Pou y don Miguel Calvet.

Ayuntamiento

Ayer á las doce se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde señor Alemañy asistiendo los concejales siguientes:

Conservadores.—Señores Planas, Puigdorfila, Cervera, Oliver, Ferrer de San Jordi, Mas, Riera, Cortés, Ferrer y Balaguer, Salas, Bennazar y Font.

Liberales.—Señores Llabrés, Roca y Rayó, Calafell, Perez.

Republicanos.—Señores Obrador, Villalonga, Quijada, Pou.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó que quedara de nuevo sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Obras relativo á una proposición de los señores Roca y Rayó y Sampol, interesando se inviertan 5000 pesetas en una tubería conductora de agua á la fuente de la plaza de la Iglesia del Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó devolver á don José Juaneda la fianza que tiene constituida como contratista que fuè del arbitrio sobre licencias para construcciones.

Se reprodujo otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre supresión del descuento á los empleados.

El señor Obrador insistió en la necesidad de que se conceda dicho beneficio á los empleados.

Ante las razones expuestas por la Comisión se mostró conforme en que se prorrogue la concesión de este beneficio hasta que se aprueben los nuevos presupuestos encareciendo á la Comisión que lo tenga en cuenta al formularlos.

El dictamen quedó aprobado.

Se enteró de un oficio de la Congregación Mariana y del Círculo de Obreros Católicos dando las gracias al Ayuntamiento por los donativos que se les concedieron.

Se aprobò adjudicar definitivamente á don Mateo Carrió la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle del Obispo.

Se enteró de un dictámen de la Comisión de Fomento, manifestando que no existe crédito para la celebracion de la fiesta del Arbol.

Se acordó destinar varios nichos subterráneos de la vía de San Juan á enterramientos temporales,

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen referente al servicio del riego.

Se acordó la renovación del seguro contra incendios del edificio de la Casa Consistorial.

Se aprobaron los planos del nuevo tinglado de la plaza de Abastos.

Se acordó informar desfavorablemente una instancia de los maestros del segundo distrito escolar pidiendo poder pasar al primero.

El señor Obrador propuso que se encargue á la Comisión que está en Madrid la gestión para que se autorice á esta isla para el libre cultivo del tabaco y que se establezca en Palma una fábrica de tabaco.

Se tomó en consideración la proposición.

Se acordó que pasara á la Comisión respectiva, una proposición del señor Ferrer de San Jordi pidiendo

M.C.D. 2022

un crédito de 80 pesetas para la adquisición de ciertos objetos para el servicio ds la Cárcel.

El señor Ferrer y Balaguer denunció ciertos abusos cometidos por el hijo del Inspector de carruajes, que subrogándose atribuciones de su padre, intentó impedir la libre circulación de los coches del *Grand Hotel*.

El señor Alcalde dijo que tomaría las medidas convenientes para evitar que se repitan dichos abusos.

El señor Salas suplicó al señor Alcalde que dé las ordenes á la guardia municipal para que impida á los chiquillos que molesten á los turistas que visitan esta ciudad.

El señor Obrador reiteró la súplica para que se proceda al arreglo de la calle de la Soledad.

Y después de otros ruegos de escaso interés se levantó la sesión.

Las Comunicaciones Maritimas

de Menorca

La Cámara de Comercio de Mahón acardó expedir el siguiente telegrama.

"Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Considera esta Càmara conveniente sumo grado intereses comercio industria locales que continúe servicio comunicaciones Menorca, La Maritima compañia mahonesa de vapores, rogando vuecencia dignese aprobar cesión á dicha sociedad por Isleña empresa concesionaria.

El Presidente Bartolomé Escudero.„

Con el mismo objeto se envió el telegrama siguiente:

"Excelentisimo señor Ministro de Fomento.

Madrid

Sociedades crédito y bancos Mahón suplican respectivamente vuecencia se sirva acceder traspaso servicio comunicaciones Menorca á favor Maritima Compañia Mahonesa de vapores con lo cual satisfará anhelo pueblo menorquin y avitará enormes perjuicios esta isla y disgusto ver desaparecer un flota vapores que honra nuestro pabellón y ha sido creada con esfuerzos capitales Menorca.—Banco de Mahón, Crédito Mercantil de Menorca, Banco de Comercio y Goñalons y Compañia„.

Política local

El próximo domingo á las dos de la tarde tendrá lugar en Felanig el meeting organizado por los republicanos de aquella población y que hubo de suspenderse.

Ayer don Luis Martí recibió carta de don Fermín Quiñones, quien le participaba la noticia.

De los republicanos de Palma asistirán Villalonga y Fábregues, Juliá y Marti; y en representación de los socialistas don Francisco Roca.

La Juventud conservadora de Palma tiene el propósito de solemnizar con un banquete el aniversario de su fundación.

Dicho banquete que, según parece, tendrá lugar el día 17 del próximo Abril, segunda fiesta de Pascua de Resurrección, es probable se celebre en el restaurant de Ca's Catalá.

Probable es también que coincida esta fiesta íntima con la venida á Mallorca de una comisión de la juventud conservadora catalana y serían invitados al banquete los expedicionarios.

Boletín meteorológico

Día 27 á las 9 de la mañana.

Barómetro	754 0	mm.
Termómetro. (á las 9 m.)	14 0	g.
Máxima al sol	17 0	»
id. á la sombra	15 0	»
Mínima á cubierto.	7 0	»
id. á descubierto.	6 0	»
Temperatura media de ayer.	11 0	»
Temperatura media correspondiente al mes.	13 0	»
Diferencia	2 0	»
Dirección del viento	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuadrado en 24 h.	12	Kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	186	»
Lluvia en 24 horas.	4 0	mm.
Evaporación en 24 horas	3 0	»
Humedad á las 9 (tanto p§ de saturación)	86 0	»
Ascenso del barómetro en 24 h.	0 0	»
Descenso del id. en id. id	1 0	»
Tensión del vapor	10 0	»

Del Ejército

Destinos.—El cabo de cornetas Ignacio Sierra Ortigüela, del regimiento dé Menorca, 70, al de Palma 61,

Pensiones.—Se ha concedido la pensiòn anual de 625 pesetas á doña Apolonia Ferrer Garcías, madre del Capellán 1.º del Clero Castrense, don Sebastián Ginard Ferrer.

Reconocimiento.—Hoy á las 10 tendrá lugar en el Hospital militar de esta Plaza el reconocimiento definitivo para los individuos propuestos para inútiles.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el dia de ayer:

Entradas

A las cinco de la tarde de Cabrera el vapor *Ciudad de Palma*, con la correspondencia y lastre. Había salido por la mañana á las nueve.

Salidas

A las ocho de la mañana para Barcelona el vapor *Rey Jaime II*, con la correspondeucia, pasaje y carga.

—A las nueve y tres cuartos para Marsella el vapor *Mallorca*, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Anoche á las seis y media para Barcelona el vapor *Bellver*, eon la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana llegarán de Alicante é Ibiza el vapor *Isleño* y de Barcelona el vapor *Balear*.

—Esta tarde saldrá para Valencia el vapor *Cataluña*.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús por un difunto: Exposición á las seís; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Capuchinos, á las siete menos cuarto de la tarde, exposición, Rosario, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con canto de los Padre nuestros y motete y sermón por el R. P. Superior de la Residencia, terminando la función con el cántico del Responsorio y adoración de la Reliquia.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús por un difunto: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Santoral

Hoy.—Santos Sixto III, papa y Timoteo.

Mañana.—Santos Quintín, mártir y Eustasio, abad.

Valores locales

Palma 27 Marzo

Crédito Balear.	101 00
Fomento Agrícola.	100
Ferro-Carril.	101 00
Isleña Marítima	172
Obligaciones id.	102
Sociedad Alumbrado por Gas.	125
Salinera Española.	145
Obligaciones 6 por 100.	104
Obligaciones 5 por 100	102
Bonos Municipales.	45 00
La Económica.	24 50

Científicos y profanos se han convencido de que el medio más racional para evitar y curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc, es el uso de las **Pastillas Morelló**

ELECTRICIDAD Y GAS
INSTALACIONES
EL AGUILA—Brossa, 30

CAN BITLA Trajes negros confeccionados desde 25 pesetas.

La Viña PRECIOS ECONOMICOS
Campagne, 3 75 pts. botella
Jerez (especial), 1'25 p. litro

VENTA de una casa con una parción de tierra en el Corp-Marí, frente al tiro de pichón. Para informes el colono del tiro de pichón.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 del presente mes, de once á once y media de la mañana, en el despacho del abogado Don Manuel Fiol (calle de San Bartolomé, 23) se subastará sin sujeción á tipo y se rematará á favor del mejor postor, la casa señalada con los números 63 y 67 de la calle del Sindicato y número 2 de la del Aceite consistente en piso bajo (en el que existe un herno) principal y segundo

Los títulos de propiedad de la referida finca y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado, á disposición de quien quiera examinarlos.

SE VENDEN tanto al contado como á censo, tres espléndidos solares de diez metros de frente por treinta de fondo, en el sitio de Son Alegre, pintoresco y sano de Palma. Tranvía, gas y electricidad á la puerta. Darán razón calle Portugal, 19, (Son Españolet).

CURACIÓN DE LA **TOS**
Pastillas J. Miró
Espectorantes y calmantes de la tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 2[illegible] y [illegible] refill 2.—Palma de Mallorca

LA VANGUARDIA de Barcelona
De venta «Casa Anunciadora», Palacio 8

TELEGRAMAS

El debate sobre Ferrer

Madrid 27 á las 2

Comentarios.—Un folleto atacando á Soledad Villafranca

El salón de conferencias del Congreso se vió ayer animadísimo haciéndose muchos pronosticos acerca de lo que ocurrirá con el debate sobre el proceso Ferrer.

Algunos diputados han recibido ejemplares del folleto escrito en Barcelona por don José Bertrana atacando duramente á Soledad Villafranca, exponiendo la conducta que sigue esta en Paris olvidando su obligación de albacea de seguir la obra de Ferrer.

El autor del folleto se ofrece para establecer una escuela moderna y la casa editorial que tenia Ferrer.

Precauciones.— Corresponsales de periódicos extranjeros

En el Congreso se han adoptado muchas precauciones para evitar alteraciones del orden mientras se discuta el proceso Ferrer y asegurar la tranquilidad de los diputados.

Se han limitado los pases á las tribunas y el diputado que ha conseguido una papeleta se considera afortunado.

Una tribuna de los Secretarios la ocuparán los corresponsales de periódicos extranjeros llegados ayer y hoy para informar extensamente sobre el debate.

Anónimos amenazadores

Afirman que á la entrada y salida de las tribunas se doptarán precauciones por haberse recibido anónimos amenazadores contra las minorias parlamentarias, escepto los republicanos, radicales y conjuncionistas porque estos atacarán la sentencia y pedirán la revisión.

Guardan reserva acerca de cuando intervendran en el debate pues dependerá dicen del curso del mismo.

Los carlistas.—¿La actitnd del Gobierno?

Los carlistas han dicho que á pesar de las amenazas estan decididos á defender la sentencia.

Se ignora la actitud que observará el Gobierno ante la situación en que le han colocado los conservadores, obligandole á manifestar si aprueba ó no la sentencia del Consejo de Guerra.

Los republicanos catalanistas

Los republicanos catalanistas seguirán una actitud espectante y solo pediran en caso de intervenir, que se modifique el «Código Militar» lo cual equivale á declarar implicitamente que la sentencia se ejecutó á las leyes vigentes entonces.

Declaración del señor Zulueta.—Un banco agrícola, más interesante que el proceso

Interrogado el señor Zulueta sobre el debate del proceso Ferrer ha dicho que nada tenia que manifestar después de haberse declarado que la minoria que presiden observara una actitud expectaute.

Añadió que le preocupaba màs que el proceso la creación de un banco agrario, cuya proposición presentó el viernes.

Declaración de «El Radical»

El periódico «El Radical» declara que con el debate del proceso Ferrer se va contra el Gobierno conservador.

Añade que nadie confunde al Ejército con las hienas que cazaron á los hombres deshonrándonos ante Europa.

Los encargados de la represión, dice, no hicieron otra cosa que ejecutar órdenes y por lo mismo fueron el instrumento pero no la cabeza y los actores no son responsables,

El mismo periódico contesta al articulo publicado por el señor Duque de Tena, sobre los antecedentes morales de Ferrer y dice que aùn siendo este un mal padre, un mal esposo y un anarquista mónstruo de la perversidad, ningún código castiga con la muerte tales hechos.

Madrid 27 á las 18

No hay censura por la cuestión Ferrer

Interrogado el señor Alonso Castrillo respecto á si se había adoptado algún acuerdo en Consejo sobre censura con motivo del debate del proceso Ferrer. lo desmintió y dijo que nada se había acordado en tal sentido.

Afluencia de gente ante el Congreso.—Las tribunas llenas.—Mucha gente sin poder entrar—Las señoras aguantan la lluvia

Por la madrugada comenzó la cola de gente á la puerta de la tribuna pública del Congreso para presenciar el debate del proceso Ferrer, ávida de tener un puesto que consideraban valioso, tal es la espectación que ha dispertado el debate que se inicia.

Toda la mañana ha estado lloviendo, y cuando el agua arreciaba, el público se refugiaba en los portales inmediatos para coger de nuevo el puesto escepto los que habían logrado los primeros puestos cerca de la tribuna que mantenían impertérritos sus puestos que á aquellos que los cedieron se los pagaron á buenos precios.

Apesar de que las tribunas rebosan de gente, la cola que queda de curiosos en la calle es extensísima.

Desde las primeras horas de la mañana todo el personal del Congreso está de servicio.

En los alrededores de la Cámara vigila la policía exigiendo el pase aún á las personas conocidas.

Los primeros en llegar al Congreso fueron los diputados republicanos señores Salillas, Montes Sierra, Emiliano Iglesias y Soriano aún no restablecido de su indisposición.

Antes de empezar la sesión se hacían grandes comentarios en los pasillos sobre el resultado del debate.

La tribuna pública está llena; en la de la prensa se ordenó no permanecer ninguno de pié ni entrar con bastones, paraguas ni gemelos.

Los periodistas extranjeros no ocupan la tribuna de los secretarios como se dijo, sino la tribuna de la prensa.

Las señoras aguantan en la calle á pié firme el chaparrón esperando se abra la tribuna para los invitados, tal el interés que aun en el elemento femenino reina por el debate en espera de presenciar sensacionales discursos.

CONGRESO

Madrid 27 á las 18

La Cámara llena— Expectación.—Las interpelaciones al Gobierno —Empieza a hablar Soriano

A las 3'40 el conde de Romanones abre la sesión del Congreso.

Los escaños están completamente llenos.

Reina en la Cámara expectación general.

Un secretario lee el acta de la anterior y se aprueba.

Acto seguido el presidente concede la palabra al señor Soriano.

Se hace un profundo silencio en toda la Cámara.

Aumenta la expectación al levantarse el batallador diputado republicano.

El señor Soriano pregunta si es cierto que la presidencia ha recibido comunicaciones del Extranjero pidiendo la revisiòn del proceso Ferrer.

Pide además que al debate se le dé el carácter reglamentario para evitar incidencias.

El conde de Romanones: Nos sujetaremos al Reglamento.

Un secretario lee los artículos que se refieren á las interpelaciones.

El conde de Romanones: Como ve Su Señoria sólo puede interpelarse al Gobierno.

El señor Soriano: No pretendo interpelar á ningún diputado, sino ùnicamente referirme á quienes ocuparon el poder en otro tiempo. Pediré la revisiòn del proceso Ferrer. Esa es la finalidad que persigo, pero surgirán incidentes que obligarán á referirme á aquellos que ocupaban el poder durante los sucesos de Julio en Barcelona.

A un exministro conservador responsable, cuya ausencia lamento, le dirigí cierta acusación produciendo gran escàndalo aquella palabra que escitó á la opinión y por eso pedí que se imprimiera el proceso de Ferrer, como se ha hecho.

Madrid 27 á las 21'15

Maura en el Congreso.— Soriano condena el crimen y la dinamita—El tiempo para estudiar la causa de Ferrer—Ossorio y Gallardo y Crespo Azorin

Al comenzar á hablar el señor Soriano el señor Maura ocupaba ya un escaño del Congreso.

Sigue el señor Soriano. Dice que ha estudiado ahora el proceso detalladamente y que desapasionadamente tiene que afirmar que tiene el sentimiento de repetir la frase que lanzó contra aquel ministro y que originó la impresiòn del proceso Ferrer.

Este debate, continua diciendo, no es político, vamos ahora á debatir sobre menudencias judiciales que por su importancia, no pueden resolverse en una sala judicial sino aquí, en pleno parlamento.

Declara que no conoció á Francisco Ferrer dentro de sus ideas.

Protesta contra aquellos que para sus ideales quieren la dinamita y el crímen. Jamás mi nombre, aña de Soriano, ha estado mezclado en complicaciones sangrientas.

Dice que defiende á Ferrer y Guardia, no por ser Ferrer, sino por ser una víctima de la injusticia. Si los de enfrente á mi sufrieran una persecución injusta, igual los defendería, amante como soy de la justicia.

Afirma que ha iniciado el debate cupliendo un deber patriótico, para que se dilucide lo ocurrido, para que se ponga en claro todo lo que encierra el proceso Ferrer, á fin de que en el extranjero puedan juzgarnos con perfecto conocimiento pues to que en el extranjero se trata mucho del proceso Ferrer.

Continua diciendo el señor Soriano:

Como gráfica demostraciòn de lo que es el proceso basta saber cuanto tiempo se tardó en instruirlo, y luego el tiempo empleado para imprimir las 1200 páginas, y estas páginas las estudió el tribunal militar en cuatro horas, ¡en cuatro horas lo que vosotros no habeis podido estudiar en varios dias! ¿Tendríais, señores diputados, valor para estudiar todo eso en cuatro horas?

Al defensor de Ferrer le concedieron 24 horas para estudiar el proceso, y para estudiarlo no tuvo tiempo ni para comer ni para dormir. No creo, vosotros, los que sois abogados, que os atrevierais á estudiarlo en la forma como tuvo que hacerlo el defensor de Ferrer.

Historía acto seguido el señor Soriano, la forma como los corresponsales extranjeros estudiaron el proceso.

Recuerda lo que dijo el defensor de Ferrer Sr. Galcerán, que le habían sido negadas las pruebas para defender á Ferrer.

El Sr, Amado.—No decía la verdad.

(Las palabras del señor Amado, que es militar, levantan grandes rumores. El Conde de Romanones impone silencio á campanillazos.)

El señor Soriano protesta de la interrupción del señor Amado y le dice que se dirije al Soriano presente y no al Soriano del pasado.

El señor Soriano.— Aunque me interrumpa, no voy á contestarle.

Sigue el señor Soriano leyendo palabras pronunciadas por el señor Galcerán.

Esto, añade, lo decía un militar tan militar como el señor Amado y tenía razón.

Pregunta el señor Soriano al señor Amado qué haría si le tocara defender á Ferrer ante la penalidad que le alcanzaba.

Para demostrarlo, el señor Soriano lee algunos artículos del Código de Justicia Militar sobre la rebelión y los delitos anexos.

Protesta el señor Soriano de que el fiscal militar califícara de rebelión y de sedición el hecho de dar vivas á la repùblica, cuando en cualquiera manifestación, añade, se dan vivas de esa naturaleza.

—¿Se trataba entonces de destronar al Rey? Esto lo escribió el fiscal.

Niega que en Barcelona en aquellos sucesos se tratase de destronar el Rey, ni tampoco de restar fuerzas para el embarque de tropas.

Alude á don Melquiades Alvarez y á los diputados catalanes para que uno y otros, estos que tuvieron ocasión de ver la realidad de las cosas, lo que había allí.

Para que haya partidas sediciosas, añade Soriano, tiene que existir una organización militar, según sentencia del Tribunal Supremo.

En Barcelona no existió organización militar.

Lee lo que dice el Tribunal Supremo sobre la organización de partidas carlistas. *(Rumores en toda la Camara.)*

Lo que se ha atribuido à Ferrer y Guardia, dice, no se ha probado, por esto creo que Ferrer es inocente y que fué injustamente fusilado.

Dice que en el proceso hay una balumba de contradicciones.

Recuerda la providencia dictada por el tribunal militar de Mataró, según la cual solo correspondía al procesado la prisión correcional y dos mil pesetas de multa, pero como luego se le envolvió apareciendo como jefe de la rebelión varió la calificación.

¡Ese es el verdadero nudo, el principio de vuestra política, acumulando pruebas inexactas contra Ferrer. Este nada hizo en proporción á la importancia de la condena! ¡Templasteis vuestra acción política contra él!

Alude luego el señor Soriano á los exgobernadores de Barcelona señores Crespo Azorin y Ossorio y Gallardo.

Este último, añade, quizá me dè la razón de cuanto estoy diciendo. El señor Ossorio y Gallardo merece elogios por su gestión en aquellos sucesos. Fué la única autoridad que vió serenamente todo lo hondo de los sucesos, como lo prueba el libro que escribió.

El señor Ossorio, dice el señor Soriano, cree que los sucesos de Barcelona no debian someterse á los tribunales militares, como también cree que el movimiento no tuvo una cabeza directora, ni un caudillo, ni organización militar, fué Ferrer el inductor. Esto dice Ossorio ¿cómo van á ponerse de acuerdo este y su colega el señor Crespo Azorin!

El señor Crespo Azorin no tuvo, dice, caridad para el procesado cumpliendo con todo vigor la ley y las ordenes emanadas del Gobierno.

Pregunta cual es el criterio del Gobierno conservador, si el de Ossorio y Gallardo ó el de Crespo Azorin.

Si Ossorio y Gallardo mantiene su criterio, la humanidad entera tendrá que agradecérselo, pero quizás quede mal ante el señor Maura y el partido conservador.

Este se le mostrará agradecido si se inclina al criterio de Crespo Azorín.

El señor Soriano se muestra fatigado y pide un descanso.

La presidencia se lo concede.

Madrid 27 á las 22

Soriano reanuda su discurso.—Ossorio el vengador.—Llamadas al orden.—La desaparición del barbero.—Se suspende el debate

Continúa el señor Soriano su discurso.

Vuelve á tratar del libro del señor Ossorio sobre los sucesos de Barcelona.

Lee un párrafo en el que dice que de los sucesos ocurridos allí se debe culpar al Estado. Esa, dice, es la más dura censura contra los conservadores.

Afirma según dice Ossorio, que todo lo tramado contra Ferrer era consecuencia de un plan político.

Aquel Gobernador de Barcelona, continúa diciendo Soriano, no halló rasgo material ni moral de la culpabilidad de Ferrer. ¿Cómo queda Ossorio? ¿Es colaborador Crespo Azorin, de Ossorio? No hay duda, Ossorio y Gallardo ha sido nuestro vengador, Ossorio y Gallardo ha servido para condenar la obra del señor Lacierva. No me tachareis de injusto si me creeis.

Respetad mi creencia, añade, y no tomeis en sentido distinto mi intención de alguna palabra especialmente cuando he dicho que Ferrer y Guardia pudo ser inductor de la sedición, pero no creo que él tuviera parte en nada, pues si lo he dicho ha sido yendo á buscar un caso probable de que hubiera intervenido, para demostrar que fué injustamente perseguido y tratado.

(Estas palabras levantan fuertes rumores.—El presidente agita furioso la campanilla).

Conde de Romanones.—Va su señoría por un camino peligroso.

El señor Soriano.—Puede discutirse el abuso de una ley. Yo no he dicho que la sentencia fuese justa ó injusta. Lo que he dicho ha sido que en la tramitación del proceso hubo procedimientos acelerados,

Continúa diciendo el señor Soriano que Francisco Ferrer fué conspirador con Ruiz Zorrilla, y que laboró por la revolución.

Luego por cartas y documentos, dice, vemos que Ferrer vivía apartado de la política. Ningún documento demuestra que Ferrer trabajase en la política activa; también estaba entregado al cariño de la familia.

(Esta afirmación levanta rumores en la Camara.

Señor Soriano.—Protesto de esos rumores, porque es no respetar la memoria, ni el honor, ni la familla de un fusilado. ¿Es que Ferrer no tenía derecho al amor de la familia? ¿es que por esto, por los motivos de los rumores ireis á decir que Ferrer está bien fusilado?

Niega el orador que Francisco Ferrer permaneciese en Barcelona durante los sucesos de Julio.

Analiza luego detalladamente la parte del proceso que hace referencia á la permanencia de Ferrer en Barcelona y los testigos por los que se dice que estuvo.

Dice que el testigo de cargo para probar su permanencia de Ferrer fué el barbero ¿Por qué no se le careó pues con Ferrer? ¿Por qué ha desaparecido ese barbero? ¿Creeis que es lógico que este testigo principal, desaparezca?

Califica de leyenda el relato del redactor de *El Siglo Futuro* sobre los sucesos de Julio y la participación de Ferrer.

Dice que todos los que acusaron á Ferrer, fueron gente anónima.

El Conde de Romanones advierte al señor Soriano que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Soriano dice que aún no ha empezado á entrar en materia. Tengo que desarrollar la argumentación, dice.

El Presidente de la Cámara suspende el debate y se entra en la orden del día.

Ordeñ del dia—El proyeclo sobre exacciones locales

Se entra en la orden del dia.

Muchos diputados abandonan los escaños y comentan en alta voz el discurso del señor Soriano.

El ruido que se siente en la Cámara es enorme.

Las tribunas se desalojan tambien al momento que ha cesado de hablar el señor Soriano.

El Presidente no cesa de dar campanillazos para restablecer el orden.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre exacciones locales.

El señor Cobian dice que ha recomendado á la Comisión que dictamine sobre el proyecto de las haciendas municipales.

Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el proyecto de exacciones locales y por lo mismo se admitirán las enmiendas que se presenten.

Dice que no hay ningún inconveniente en que los doce millones que se destinan á bienes municipales se apliquen á impuestos directos.

El señor Alvarado, Presidente de la Comisión, defiende el impuesto sobre juegos de recreo en los círculos.

El señor Azcárate dice que es evidente la discrepancia entre la Comisión y el Gobierno.

El señor Alvarado niega que exista discrepancia alguna.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

COMENTARIOS AL DISCURSO

Madrid 27 á las 24

Satisfacción de los conservadores—Fracaso—Elogíos á la primera parte

El tema de todas las conversaciones es el discurso pronunciado por el diputado republicano señor Soriano en el debate sobre el proceso Ferrer.

Se hacen diversos y variados comentarios sobre el mismo.

La opinión dominante es que en la primera parte del discurso el señor Soriano hizo alarde de serenidad exponiendo los antecedentes del proceso.

Argumentando la calificación del Fiscal flojeó, lo cual se notó por los rumores unánimes de los diputados.

Al dirigir cargos al Fiscal Militar por la rapidez con que se instruyó el sumario, fué donde tropezó y dió lugar á la intervención en el debate del señor Amado representante militar.

El argumento mas fuerte del señor Soriano, según el sentir de todos, es la contradicción que existe en las apreciaciones hechas por los ex-gobernadores de Barcelona señores Ossorio y Gallardo y Crespo Azorin sobre los sucesos, al afirmar el primero, que la rebelión se hizo sin organización ni cabeza y el segundo al secundar el criterio del Gobierno.

La segunda parte del discurso del señor Soriano ha estado dedicada á demostrar la inocencia de Ferrer, notándose gran debilidad en los cargos.

En general se considera que el discurso del señor Soriano ha sido un fracaso.

Los conservadores se mdestran satisfechos del resultado del discurso del señor Soriano.

Opiniones de los republicanos sobre el discurso del señor Soriano

Notase entre los republicanos descontento por el resultado del discurso del señor Soriano.

Don Melquíades Alvarez opinaba que aquel debió concretar su discurso á atacar al señor La Cierva, que era su papel.

El señor Sol y Ortega se mostraba contrariado por haber el señor Soriano desflorado la cuestión jurídica dejándola imposible de recoger.

El señor Lerroux se lamentaba de que el señor Soriano haya tratado todas las cuestiones sin ahondar en ninguna, desluciendo además con ello al trabajo de los futuros oradores.

El señor Salillas discutía en los pasillos el derecho de poder consumir un turno, antes de que hablen para alusiones.

El señor Moyá le replicaba que antes de consumir ningun nuevo turno deben hablar los diputados aludidos, contrariándose con ello el señor Salillas.

La opinión más generalizada es de que el señor Soriano se ha despojado del papel que ha ejercido siempre en el Congreso y que le ha valido la notariedad de que goza, pero que hoy no ha logrado estar afortunado por no dominar la materia que se trataba.

Marejada entre los republicanos.—Lo que pedirá Melquiades Alvarez

Reina gran marejada entre los republicanos.

Afírmase que don Melquiades Alvarez se adelantará á hablar mañana para alusiones en vez de consumir el segundo turno el señor Salillas.

El señor Alvarez (don Melquiades) se concretará á demostrar las deficiencias de la ley sin atacar al Gobierno que la aplicó.

Pedirá la reforma de dicha ley y la revisión del proceso.

La opinión de los periódicos

La Correspondencia de España y El Diario Universal dicen que su opinión después del discurso de Soriano es de que éste ha estado afortunado.

El Correo Español dice que la impresión que ha recibido de la primera jornada parlamentaria del debate Ferrer, es que de todo lo que ha dicho el señor Soriano resulta que Ferrer estuvo bien fusilado.

La Correspondencia Militar dice que el señor Soriano intentó inutilmente justificar la revisión del proceso.

Añade dicho colega, que el señor Soriano fué oído con respecto porque el orador no acudió al repertorio del agravio, siendo esto, á juicio de dicho diario, el único mérito del discurso del batallador republicano.

El Radical consigna que la nota característica de la primera jornada del debate Ferrer, por todos reconocida, ha sído la decepción.

Acaba diciendo el colega republicano, «señores mauristas, carlistas, integristas y moderados, no hagais demostraciones jubilosas que hay más días».

El Mundo dice que el señor Soriano tirando las frases gruesas de su repertorio es una personalidad con oratoria persuasiva y grandilocuente.

Añade el colega, el auditorio se ha quedado tan fresco, porque creimos que el orador llemaria asesinos á los señores Maura y Lacierva.

Termina diciendo *El Mundo* que el señor Soriano ha equivocado el sendero.

La Epoca dedica pocas lineas al discurso del señor Soriano, y dice que le parece prematuro emitir su opinión respecto al discurso del señor Soriado, porque todavía no ha terminado, y cuando háyalo, lo comentará y emitirá su opinión.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 26 á las 24

Ataque de las kabilas de Beni-Mibuir—La población de Fez aislada.—Las tropas imperiales

Varios despachos recibidos de Tánger dicen que las noticias recibidas del interior alcanzan hasta el día 21 del actual.

Afirman que las Kábilas de Beni-Mibuir habiendo roto el pacto con el Sultan atacaron la población de Ayrag, saqueando y asesinando á los vecinos.

Añadese que han quedado interrumpidas las comunicaciones con Fez cuyas inmediaciones están dominadas por las tribus rebeldes, haciendo crítica y desesperada la situación del Sultán.

La población se halle aislada y por lo mismo expuesta á un ataque de los rebeldes.

Las tropas imperiales que manda el comandante Manqui se las supone obligadas á la inacción impidiendolas marchar al socorro de Fez, sitiada por los rebeldes.

El Sultán negociando la paz con los rebeldes.—Peticiones de estos

Nuevas noticias del interior dicen que el Sultan ha enviado emisarios á negociar la paz con los rebeldes, ante la imposibilidad en que se halla de resistir un ataque.

Los rebeldes piden la destitución del Guelain porque les roba, la expulsión de Marruecos de los franceses especialmente de los que prestan servicío cerca del Sultán, los que forman la misión francesa y los introductores médicos aduciendo que tratan con crueldad á los moros.

El Sultan viéndose apurado les entretiene con promesas, confiando en que el comandante Manqui podrá al fin llegar en su auxilio.

Reclutando fuerzas

Han llegado á Tanger varios oficiales franceses al objeto de reclutar una mehalla que vaya á Fez para libertar al Sultan del asedío de los rebeldes.

Protesta de la colonia española en Tanger

Otro despacho de Tánger dice que la colónia española en dicha ciudad, protesta indignadísima contra los artículos de los periódicos radicales de Madrid calificándolos de antipatriotas.

El mismo despacho añade que los extranjeros no franceses se adhieren á la protesta ante la política absorbente de Francia en Marruecos.

SENADO

Madrid 27 á las 18

Los emolumentos del señor Altamira

Empieza la sesión del Senado á las 3'30.

Preside el señor Montero Rios.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul están los ministros general Aznar, Arias Miranda y Amòs Salvador.

El señor Polo Peyrolón censura los emolumentos que disfrutara el inspector general de enseñanza el señor Altamíra en su viaje de inspección en los distritos universitarios.

El ministro dé Instrucción Pública esplica la razón de dichos emolumentos.

Madrid 27 á las 22

El material científico

El señor Fernandez Prida pide que intervengan en la Junta del material científico los representantes de las facultades de Filosofía y de Leyes de las Universidades y representantes de los Institutos.

Voto reservado de un Consejero

El señor Pena pide el voto reservado que formuló un Consejero togado del Consejo de Estado, sosteniendo la incompetencia dé la jurisdicción militar en el proceso incoado con motivo de la explosiòn de la bomba en la calle Mayor, cuyo voto añade, no figura en los tomos impresos del proceso Ferrer.

Anuncia el señor Pena que discutirá en la Cámara el proceso Ferrer.

POLÍTICA

Madrid 26 á las 24

Contra la ley de jurisdicciones—Mitines.—Orden

Comunican del Ferrol y de Vigo que se han celebrado en las localidades respectivas mitines organizados por los conjuncionistas republicanos socialistas contra la ley de jurisdicciones.

Dichos actos se vieron concurridísimos pronunciándose discursos violentos.

El orden ha sido completo.

Mitin desanimado

En Castellón se celebró también un mitin contra la ley de jurisdicciones viéndose desanimado.

Hablaron varios delegados de sociedades obreras, el diputado señor Santa Cruz y el jefe de los republicanos de dicha población señor Gas set.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 27 á las 18

La ley de Asociaciones—La división de Canarias.—El proyecto de exacciones

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Canalejas terminó á la una de la tarde.

El ministro de la Cobernación señor Alonso Castrillo al salir del Consejo nos dijo á los periodistas que el Consejo fué largo porque se estudiaron las bases del proyecto de ley de Asociaciones quedando una mitad á estudiar en el próximo Consejo, no habiendo habido la menor discrepancia entre los ministros respecto á las leidas.

Además el señor Alonso Castrillo dió cuenta del proyecto resolviendo la cuestión de la división administrativa del archipiélago canario, conviniéndose en que el señor Alonso Castrillo celebre reuniones con cada uno de los ministros para estudiar la reforma que afecta á cada departamento ministerial.

Se aprobaron en el Consejo los espedientes sobre adquisición de nuevas casas para los gobiernos civiles de Huesca y Burgos.

Se aprobó el cange de cruces de Beneficencia pedida por los señores Cesar Ordax, Avecilla y Rafael Benavente.

Se aprobó contra lo informado por el Consejo de Estado la concesión de la gran cruz de Beneficencia á don Vicente Sanchez Pando residente en la Argentina por haber construido alli un hospital para españoles y otras obras dignas de recompensa.

Se aprobó la concesión de papel especial para aduanas.

El ministro de Marina dió cuenta del espediente de concurso del dragado en la Carraca, conviniéndose que en otro Consejo se resolverá la cuestión de la concesión de crédito para ello.

Terminados estos asuntos los ministros cambiaron impresiones respecto á los debates parlamentarios y de las declaraciones que hará Cobian al contestar al señor Azcárate sobre el proyecto de exacciones locales.

COTIZACIONES

Madrid 27 á las 18

Interior contado.	84'60
Interior fin de mes. . . .	84'60
Amortizable, 5 p%. . . .	101'55
Amortizable nuevo. . . .	92'90
Banco de España. . . .	450'00
Compañía Tabacalera. . .	331'50
Francos	8'50
Libras.	27'43
Exterior	98'25

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 26 a las 24

Aumento de tarifas

Telegrafian de Londres, que en aquella capital se dice que las Compañias aseguradoras de incendio de la Argentina, han acordado aumentar en un cinco por ciento la y tasa las primas de los seguros, en vista de la frecuencia de los siniestros.

El discurso de Crupi.—Comentarios de la prensa parisien

Comunican de Paris que la mayoría de los periódicos de aquella capital siguen comentando el discurso pronunciado por el Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Crupi, referente á la cuestión marroqui.

Dichos periódicos dicen que dicho discurso debe tranquilizar á la diplomacia española.

A pesar de ello algunos periódicos sienten que Mr. Crupi no diera mayor claridad á sus declaraciones.

Nevada en Madrid.—Animación en los cafés.—Frio intenso.

En Madrid ha reinado hoy un frío horrible.

Al mediodia ha comenzado á caer copiosa nevada.

Ha sído suspendida la novillada, que estaba anunciada para esta tarde, en vista del mal tiempo reinante.

Los cafés, teatros y cines estan todos atestados.

Al anochecer sigue cayendo copiosa nevada.

A las diez de la noche la nieve alcanza cuatro centimetros de espesor.

En las calles sigue nevando copiosamente.

A consecuencia de la nevada circula por las calles escaso número de personas.

El frio que se siente es intensísimo.

Recepción de un académico.—Discursos aplaudidos

En la Real academia de la Historia se ha verificado la recepción del nuevo académico don Adolfo Bonilla.

Este pronunció un discurso estudiando la figura y labor de Fernando de Córdoba.

Contestó al señor Bonilla el señor Menendez y Pelayo.

Ambos académicos fueron aplaudidísimos.

El local estaba atestado de distinguidas personalídades.

Robo descubierto.—Criada detenida.—Objetos recuperados

Se ha descubierto un robo en el domicilio del Vice-presidente del Congreso don Martin Rosales.

Una criada que habia sido despedida de dicha casa se llevó una mantilla de encaje valuada en 1.500 pesetas y varios cubiertos de plata.

Dicha criada ha sido detenida y recuperados los cubiertos.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado.

Otra vez la falda-pantalón—Escándalo

Telegrafian de Viena que en el pueblo de Bralia ocurrió un gran escándalo por llevar una señorita la nueva falda pantalón.

La policia practicó algunas detenciones de entre los protestantes.

Salida de un crucero ruso

Un despacho del Ferrol da cuenta de que ha salido de aquel puerto con rumbo á Cheburgo el crucero ruso *Aurora*.

Vapor con averias

Un despacho del Ferrol dice que ha arribado á aquel puerto con averias el vapor *Carmen Roca*.

Dicho buque se dirigía á Barcelona pero los temporales le obligaron á tomar refugio en aquel puerto.

Madrid 27 a las 23

Fiestas del cincuentenario de la unidad italiana—Discurso del Rey

Telegrafian de Roma que han comenzado las fiestas conmemorativas del cincuentenario de la unidad italiana.

La población está engalanada y sumamente animada.

En el Capitolio se ha celebrado selemne sesión el Parlamento presidido por el Rey.

Victor Manuel ha pronunciado un patriotico discurso celebrando la unidad italiana, que dice redimió á los pueblos avasallados, que asegura el libre ejercicio de la religión, que ha sustituido el reino del derecho al de la fuerza y que trabaja para la obra de paz y de progreso universal.

MENCHETA

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 á las 22.

Marianao se posesiona de la Alcaldia.—Sus impresiones sobre el debate Ferrer

Ha regresado de la Corte el Alcalde propietario de esta ciudad, señor Marqués de Marianao, habiéndose posesionado de la alcaldia.

Al interrogarle los periodistas respecto á su opinión acerca del debate iniciado yá en la Cámara, sobre el proceso Ferrer, ha manifestado que considera difícil la situación del actual Gobierno, pues si aprueba la conducta de los conservadores en el proceso Ferrer se atraerá la enemistad de los republicanos, sin los cuales no tiene vida posible, y si desaprueba lo hecho se enemistará con los conservadores y con el ejército.

Cree el señor Marianao que lo más probable será que el señor Canalejas deje las cosas en el estado en que se encuentran.

La escuadra aplaza su salida

La escuadra española surta en este puerto y que debía abandonarlo hoy, como ya adelanté, ha suspendido su salida á causa del mal tiempo reinante.

Saldrá mañana.

Medidas con motivo del proceso Ferrer

El Gobernador civil de esta provincia, señor Portela, mientras dure en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer, adoptará precauciones para evitar todo incidente en la via públiça.

El tiempo—Nevadas copiosas—Lluvias

Por noticias recibidas de varios puntos de Cataluña se sabe que las nevadas fueron ayer generales en el Principado.

Hoy durante toda la mañana ha llovido sobre esta ciudad.

Por la tarde se ha serenado el cielo, encapotándóse de nuevo al anochecer y cerrando la noche con lluvia.

«La Publicidad» y el debate Ferrer.—Grupo ante la redacción

Apropósito del debate promovido en la Cámara popular sobre el proceso Ferrer, el diario republicano, de esta, *La Publicidad* publica trozos de aquel sumario que comprenden la declaración de Emiliano Iglesias y unas cartas de Lerroux que dejan á ambos diputados en situación ridícula.

Al anochecer se ha presentado ante la redacción del citado diario, un grupo de radicales que poco después ha dispersado la lluvia, para protestar del ataque á sus jefes.

Falsa alarma

Esta noche en la calle de San Raimundo de la Barceloneta, se ha producido gran alarma á causa de haber sido encontrada una bola de hierro que en un principio fué tomada por una máquina infernal.

Averiguado el caso resultó ser una bola, completamente inofensiva, que un pescador se había dejado olvidada en aquel sitio.

Para subvencionar la traida de las aguas.—Lo que exige el Gobierno

Para subvencionar la traida de las aguas con destino al abastecimiento de esta ciudad, el Gobierno exige la formación de una junta compuesta de concejales y representantes de las sociedades económicas para que formule el correspondiente proyecto.

El Ayuntamiento se muestra conforme con la exigencia del Gobierno.

Protesta del Obispo contra las palabras de Azzati

El Obispo de esta Diócesis Doctor Laguarda, restablecido de su dolencia, ha telegrafiado inmediatamente al Arzobispo de Valencia, protestando de las palabras injuriosas para Nuestra Señora de los Desamparados, pronunciadas por Azzati en el Congreso.

Terminación del sumario contra los «apaches»

Así que sea dado de alta el relojero de la calle de la Espaderia, robado por los *apaches* y que, como es sabido, se encuentra enfermo de resultas de la impresión, se declarará terminado el proceso instruido contra dichos *apaches*.

CORRESPONSAL

Por exceso de original dejamos de publicar algunos número de telegramas.

He curado

con la Emulsión Scott á mi hijo que estaba enfermo hacia años. José Maria de 8 años de edad tuvo una pulmonia cuando tenia 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgaducho, delicado, costándonos grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenia una propensión á hemorragias nasales que todavia le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido á la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido á la intensa energia de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso.

Probando la

Emulsión Scott

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente á todas aquellas otras emulsiones que á veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

M.C.D. 2022

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños.
Utilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.
Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMATICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Depositario en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

Gotas Helenianas

2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

Cuevas dels Hams.--Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.

NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto-Cristo y se garantiza la economia y el esmero.

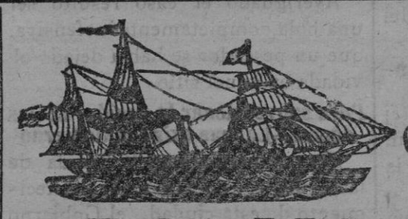

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores

SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 tambien de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Maritina, Palacio, 22, (bajos).

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo, y C.ª, S. en C., de Cadiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente, el día 30 Marzo, el vapor español

BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

LLOYD SABAUDO

El día 16 de Abril, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo, saldrá para el mismo punto el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49 1.º.

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

De la UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Frasco: UNA PESETA

Dentífrico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, segun análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Droguería «La Baleárica», Marina, 46, Palma.

Agua de Colonia, Frascos de un litro.
Ron Quina, Frascos de medio litro

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril.
ITALIA, 26 Marzo	BRASILE 20 Abril
REGINA ELENA, 31 Marzo	P. UMBERTO, 21 Abril
ARGENTINA, 6 Abril	RE VITTORIO, 29 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despache de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y MULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne), Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Abril, el vapor	León XIII	para	Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Marzo »	Montevideo	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 2 Abril »	San Francisco	»	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros.
El 26 Marzo »	Buenos Aires	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 29 » »	C. Lopez Lopez	»	Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza A. Maura, núm. 4.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

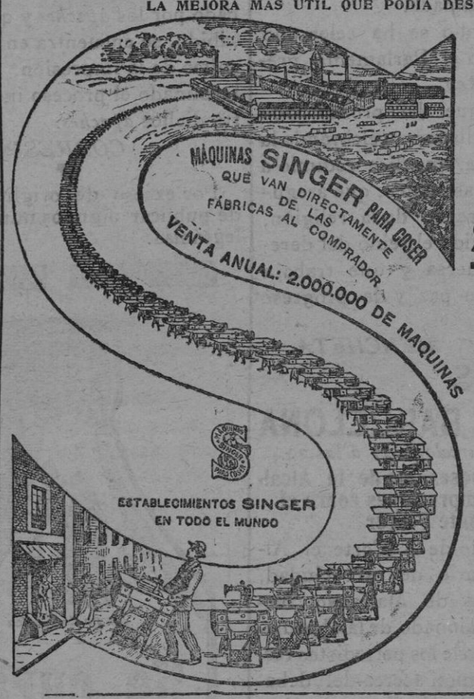

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Minimo esfuerzo en el trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

DIABETES

Son infalibles las maravillosas propiedades del Equipo:

ZAMNÁ

ANTIDIABETICO INDIO

á base de los vegetales «Copalchi del Yaqui» y «Retamha yucateca» importados de Mexico

MARCA MUNDIAL REGISTRADA EN 30 NACIONES

De efectos siempre

RAPIDOS, SEGUROS Y PERMANENTES

Cada Equipo contiene: «Guía contra la Diabetes» y «La Alimentación del diabético»

Por mayor y folleto «gratis» dirigirse á
E. Rodriguez Isern—Apartado, 437—Barcelona
De venta Droguerías y principales Farmacias
Depósito en Palma: Centro Farmacéutico

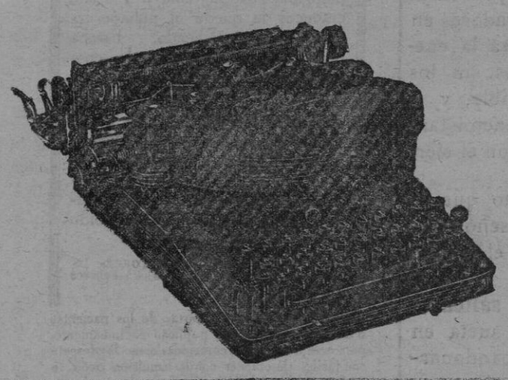

MAQUINA DE ESCRIBIR "EMPIRE,,

Solidez, Elegancia, Facilidad en el manejo Venta extraordinaria en Baleares.

Probarlas es convencerse de su bondad, y aficionarse á ellas.

Representante en España. — Don Juan Garcia Villasante, Granvia, 16, Bilbao.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 17 Febrero.	VIRGINIA, 19 Abril
CORDOVA, 12 Marzo.	CORDOVA, 3 Mayo
MENDOZA, 23 Marzo.	P. MAFALDA, 26 Mayo.
P. MAFALDA, 7 Abril	FLORIDA, 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Las acreditadas máquinas para cose y bordar

"Naumann,,

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta.
Bicicletas—Motocicletas
Instalaciones eléctricas
Accesorios y reparaciones.
Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila un espacioso primer piso en la calle de San Elias, núm. 15. Para informes San Roque, 9.

Para alquilar en la calle de Miramar, núm. 6, hay un tercer piso, con agua á grifo y demás comodidades y en la misma casa tambien se alquilan dos espaciosas y muy bien decoradas habitaciones que pueden servir para despacho y oficina. Informarán en el mismo segundo piso, donde hay las dos habitaciones separadas.

Se desea comprar un predio de mucha importancia. San Felio, 26.

Se alquila tanto amueblada como sin muebles, una casa con todas las comodidades apetecibles, agua en abundancia y jardín, situada en la falda del Castillo de Bellver: lindante con el Bosque Informarán en Palma, Miñonas, 11, 2.º 1.ª

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

NICOLAS TICOULAT

DENTISTA

Dentaduras, orificaciones y empastes.

Precios económicos.—Calle Pelaires, núm. 102

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner